



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUNO

**Órgano Encargado  
De las Contrataciones - OEC**

**ACTA DE MEJORA DE PRECIOS, ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS**

**Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 012-2024-MPP/OEC-1**

NUMERO DE ACTA: 006-2024-MPP

En la ciudad de Puno, a los **09 días del mes julio del 2024**, siendo las 16.30 horas, en las instalaciones de la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Puno, El Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, designado con Resolución Gerencial administrativa N° 004-2024-MPP/GA, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2024-MPP/OEC-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR 91 OCTANOS, PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS**, procede a efectuar prescribiendo lo siguiente;

- **AGENDA:** Mejora de precios, Calificación, Admisión de ofertas, otorgamiento de Buena Pro y/o Declaratoria de Desierto.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES.** - Para el presente procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes;

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	03/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20600927486	GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/07/2024	Válido

**2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.** - Para el presente procedimiento de selección realizaron la presentación de ofertas electrónicas en la plataforma del SEACE, los siguientes participantes;

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	08/07/2024	20:58:38	20448383386	08/07/2024
	20600927486	GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/07/2024	21:07:27	20600927486	08/07/2024



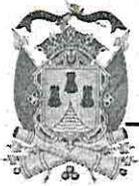
**3. APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES.** - En cumplimiento al cronograma establecido, se realiza la apertura de ofertas y periodo de lances en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, se visualiza el reporte de los resultados del último lance del monto ofertado por los postores que presentaron su propuesta y lances, con el siguiente orden de prelación;

**ITEMS N° 1 (DIESEL B5 S-50)**

Orden de Praelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Ultimo Lance S/.
1°	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	204,600.00
2°	20600927486	GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	231,000.00

**ITEMS N° 2 (GASOHOL REGULAR)**

Orden de Praelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Ultimo Lance S/.
1°	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	55,800.00



**Órgano Encargado  
De las Contrataciones - OEC**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUJ

Orden de Prelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Último Lance S/.
2°	20600927486	GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	63,000.00

**4. APERTURA Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN.** - En marco a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, modificado mediante Resolución N° 018-2019-OSCE/PRE, que en su numeral 7.5 señala; *“Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.”* Y en el párrafo tercero, prescribe; *“En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.”* El OEC obtiene el resultado según **Anexo 01**, que es parte íntegro de la presente acta, obteniendo el siguiente resultado;

**ITEMS N° 1 (DIESEL B5 S-50)**

Orden de Prelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO	NUEVO ORDEN DE PRELACION
1°	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	CALIFICA	1ro.
2°	20600927486	GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CALIFICA	2do.

**ITEMS N° 2 (GASOHOL REGULAR)**

Orden de Prelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO	NUEVO ORDEN DE PRELACION
1°	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	CALIFICA	1ro.
2°	20600927486	GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CALIFICA	2do.

Nuevo orden de prelación, según lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, establece: *“Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, **debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas**, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.”* Determinando lo siguiente;



**ITEMS N° 1 (DIESEL B5 S-50)**

Orden de Prelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto S/.	RESULTADO
1°	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	204,600.00	CALIFICA
2°	20600927486	GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	231,000.00	CALIFICA

**ITEMS N° 2 (GASOHOL REGULAR)**

Orden de Prelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto S/.	RESULTADO
1°	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	55,800.00	CALIFICA
2°	20600927486	GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	63,000.00	CALIFICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUNO

**Órgano Encargado  
De las Contrataciones - OEC**

### **ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, acuerda solicitar a los postores **GRIFO DUJI E.I.R.L.** y **GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, la reducción de sus ofertas económicas del ITEMS N° 1 (DIESEL B5 S-50), ya que supera el valor estimado, otorgándoles un plazo máximo de uno (1) día hábil contados a partir del día siguiente de la notificación de la solicitud así mismo para tal efecto se encarga al órgano encargado de las contrataciones a cursar documento adjuntando el ANEXO N° 7, en caso de no tener respuesta se procederá conforme a lo dispuesto en el numeral 68.4 del Art. 68 del RLCE.

Por lo tanto, la etapa de otorgamiento de buena queda suspendida hasta el cumplimiento del plazo otorgado para la reducción del precio de la oferta.



*[Firma manuscrita]*  
.....  
Órgano Encargado de las Contrataciones  
OEC - M. P. Puno

ANEXO N° 01

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 012-2024-MPP/OEC-1

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR 91 OCTANOS, PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

CUADRO DE VERIFICACION DOCUMENTARIA Y CALIFICACION DE OFERTAS

ORDEN DE PRELACION	2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						CALIFICACION	NUEVO ORDEN DE PRELACION
	(a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	(b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	(c) Declaración jurada de sujeción a la Ley N° 27120 del artículo 32 del Reglamento (Anexo N°2)	(d) Declaración jurada del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	(e) Promesa de otorgado con firma legalizada, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio de las partes, y las obligaciones a las que se comprometen, cada uno de los integrantes de la oferta, al otorgar la presente, así como las obligaciones y demás condiciones (Anexo N°4)	Documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el capítulo IV en sección.		
1°	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA Y CUMPLE	ADMITIDO	1ro
2°	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA Y CUMPLE	ADMITIDO	2do
RESULTADO DE LA NO ADMISION								
NINGUNO								

Oficina Encargada de las Contrataciones  
OEC-MIP-PUNO

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES****Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-12-2024-MPP/OEC-1**

<b>Entidad Convocante</b>	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO</b>		
<b>No Item</b>	<b>1</b>		
<b>Descripción del Item</b>	<b>DIESEL B5 S-50</b>		
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	204600
2	20600927486	GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	231000

<b>Entidad Convocante</b>	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO</b>		
<b>No Item</b>	<b>2</b>		
<b>Descripción del Item</b>	<b>GASOHOL REGULAR</b>		
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20448383386	GRIFO DUJI E.I.R.L.	55800
2	20600927486	GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	63000



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUNO

*Municipalidad Provincial de Puno*  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
**Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial (OEC)**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 09 de julio del 2024

**CARTA N° 001-2024-MPP/OEC-SIE 012**

Señor (es):

**GRIFO DUJI E.I.R.L.**

RUC N° **20448383386**

Av. Panamericana Km. 5

**Puno – Puno - Puno**

Correo Electrónico: [atencióngrifoduji@gmail.com](mailto:atencióngrifoduji@gmail.com)

**Asunto** : REDUCCION DE LA OFERTA .

**Referencia** : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 012-2024-MPP/OEC-1

De nuestra consideración;

Por medio del presente, nos comunicamos con su representada, en atención al ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION, ACTA N° 006-2024-MPP, de fecha 09 de julio del 2024. En el cual el Órgano Encargado de las Contrataciones acuerda solicitar a su representada la reducción de su oferta del ITEMS N° 1 (DIESEL B5 S-50), ya que supera el valor estimado, en atención al numeral 68.3 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de uno (1) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación a la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor acordó solicitar reducción, de la oferta económica del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 012-2024-MPP/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR 91 OCTANOS, PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS**, otorgándole el plazo de uno (1) día hábil contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, para tal efecto se adjunta el ANEXO N° 7 de las bases del procedimiento de selección.

Agradeceremos a que presente su respuesta a la Municipalidad Provincial de Puno, con atención a la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, mediante mesa de partes de la entidad (primer piso), sito en el Jr. Deustua N°458, Plaza de Armas Puno, o en su defecto a la siguiente dirección de correo electrónico: [slogistica@munipuno.gob.pe](mailto:slogistica@munipuno.gob.pe).

Es lo que solicito a su representada, conforme a lo acordado en el acta referido y lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y, su Reglamento, para fines consiguientes; sin otro particular quedo de usted.

Atentamente;



Organismo Encargado de las Contrataciones  
OEC – M. P. Puno



[www.munipuno.gob.pe](http://www.munipuno.gob.pe)

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

**¡Puno Renace!**

Gestión 2023 - 2026

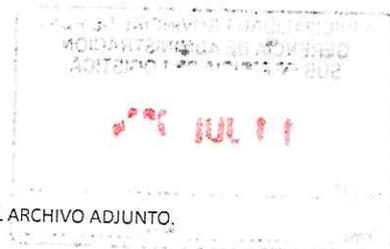
RE: REDUCCION DE OFERTA

Asunto: RE: REDUCCION DE OFERTA

De: <atenciongrifoduji@gmail.com>

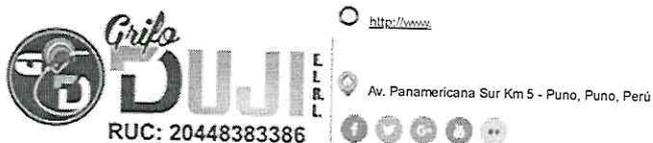
Fecha: 10/07/2024, 12:39 p. m.

Para: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO" <slogistica@municipuno.gob.pe>



BUENOS DIAS LES HAGO ALCANSE DE LA REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA COMO LO SOLICITO EN EL ARCHIVO ADJUNTO.

Cordial Saludo,



Cuidemos del medio ambiente : Por favor no imprimas este e-mail si no es necesario

*E-mail enviado por encargo de Sra. Reyna Pereyra Iscarra.*

*En caso de suma urgencia Comunicarse a los numero de celular suscritos líneas arriba o al email [peruamerica.import@gmail.com](mailto:peruamerica.import@gmail.com) o al [lfloresaricardo@outlook.es](mailto:lfloresaricardo@outlook.es).*

Nro. Celular Gerencia: 950 433 334 / 955 888 337

e: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO <slogistica@municipuno.gob.pe>

Enviado el: martes, 9 de julio de 2024 20:46

Para: Atenciongrifoduji@gmail.com

Asunto: REDUCCION DE OFERTA

Puno, 09 de julio del 2024

**CARTA N° 001-2024-MPP/OEC-SIE 012**

Señor (es):

GRIFO DUJI E.I.R.L.

RUC N° 20448383386

Av. Panamericana Km. 5

Puno – Puno - Puno

Correo Electrónico: [atenciongrifoduji@gmail.com](mailto:atenciongrifoduji@gmail.com)

Asunto : REDUCCION DE LA OFERTA .

Referencia : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 012-2024-MPP/OEC-1

De nuestra consideración;

Por medio del presente, nos comunicamos con su representada, en atención al ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION, ACTA N° 006-2024-MPP, de fecha 09 de julio del 2024. En el cual el Órgano Encargado de las Contrataciones acuerda solicitar a su representada la reducción de su oferta del ITEMS N° 1 (DIESEL B5 S-50), ya que supera el valor estimado, en atención al numeral 68.3 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de uno (1) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación a la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor acordó solicitar reducción, de la oferta económica del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 012-2024-MPP/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR 91 OCTANOS, PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS, otorgándole el plazo de uno (1) día hábil contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, para tal efecto se adjunta el ANEXO N° 7 de las bases del procedimiento de selección.

Agradeceremos a que presente su respuesta a la Municipalidad Provincial de Puno, con atención a la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, mediante mesa de partes de la entidad (primer piso), sito en el Jr. Deustua N°458, Plaza de Armas Puno, o en su defecto a la siguiente dirección de correo electrónico: [slogistica@municipuno.gob.pe](mailto:slogistica@municipuno.gob.pe).

Es lo que solicito a su representada, conforme a lo acordado en el acta referido y lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para fines consiguientes; sin otro particular quedo de usted.

Atentamente;

Órgano Encargado de las Contrataciones  
OEC – M. P. Puno

Adjuntos:

REDUCCION DE OFERTA ECONOMICA - MUNI PUNO.pdf

631 KB



**Grifo**  
**DUJI** E.I.R.L.  
RUC: 20448383386

*"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"*

Puno, 10 de julio del 2024

**CARTA N° 046-2024-GD/MPP**

Señor (es) : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO  
Atención : ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC M.P.PUNO  
Asunto : Reducción de Oferta Económica.  
Referencia : CARTA N° 001-2024-MMP/OEC-SIE 012

Quien suscribe, Reyna Pereyra Iscarra identificada con DNI N° 43062513, Representante como legal del GRIFO DUJI E.I.R.L. con RUC 20448383386 y con domicilio en la Av. Panamericana Sur km.5 de nuestra ciudad de Puno, Previo un cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y hacerle alcance de la reducción de precio del ítem N.º 1, como se solicitó en la CARTA N° 001-2024-MMP/OEC-SIE 012, Detalle de los precios el Archivo Adjunto.

**Adjunto:**

➤ ANEXO N° 7.

Sin otro en particular, me despido de Ud.

Atentamente,



**Grifo DUJI**

Reyna Pereyra Iscarra  
GERENTE

Cc/Arch.

📍 Av. Panamericana Sur Km. 5 (Desvío Jalihuaya) Puno - Puno - Puno - Perú

✉ E-mail : atencionrifoduj@gmail.com



Grifo

**DUJJI** E.I.R.L.

RUC: 20448383386

**ANEXO N° 7**

**PRECIO DE LA OFERTA  
(EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL REGLAMENTO)**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2024-MMP/OEC-1**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ITEM N°1 - DIESEL B5 S50	S/. 203,390.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 203,390.00</b>

El precio de la oferta es de S/. 203,390.00 (Doscientos Tres mil trescientos noventa con 00/100) incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Puno, 10 de julio del 2024.



*[Firma]*  
Regina Escobar Iscarra  
GERENTE

Cc/Arch.

Av. Panamericana Sur Km 5 (Desvío Jallihuaya) Puno - Puno - Puno - Peru

E-mail: atencion@grifodujji@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUNO

*Municipalidad Provincial de Puno*  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
**Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial (OEC)**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 09 de julio del 2024

**CARTA N° 002-2024-MPP/OEC-SIE 012**

**Señor (es):**

**GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

**RUC N° 20600927486**

**Jr. Augusto B. Leguía Nro. 603 Bar. San Juan (Esq. con Jr. Los Incas)**

**Pichacani - Puno - Puno**

**Correo Electrónico: [transportesmamanchura16@hotmail.com](mailto:transportesmamanchura16@hotmail.com)**

**Asunto : REDUCCION DE LA OFERTA .**

**Referencia : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 012-2024-MPP/OEC-1**

De nuestra consideración;

Por medio del presente, nos comunicamos con su representada, en atención al ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION, ACTA N° 006-2024-MPP, de fecha 09 de julio del 2024. En el cual el Órgano Encargado de las Contrataciones acuerda solicitar a su representada la reducción de su oferta del ITEMS N° 1 (DIESEL B5 S-50), ya que supera el valor estimado, en atención al numeral 68.3 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de uno (1) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación a la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor acordó solicitar reducción, de la oferta económica del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 012-2024-MPP/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR 91 OCTANOS, PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS**, otorgándole el plazo de uno (1) día hábil contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, para tal efecto se adjunta el ANEXO N° 7 de las bases del procedimiento de selección.

Agradeceremos a que presente su respuesta a la Municipalidad Provincial de Puno, con atención a la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, mediante mesa de partes de la entidad (primer piso), sito en el Jr. Deustua N°458, Plaza de Armas Puno, o en su defecto a la siguiente dirección de correo electrónico: [slgistica@municipuno.gob.pe](mailto:slgistica@municipuno.gob.pe).

Es lo que solicito a su representada, conforme a lo acordado en el acta referido y lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para fines consiguientes; sin otro particular quedo de usted.

Atentamente;



Órgano Encargado de las Contrataciones  
OEC - M. P. Puno



[www.munipuno.gob.pe](http://www.munipuno.gob.pe)

Jr. Deustua Nro. 458. Plaza de Armas - Puno - Perú

*¡Puno Renace!*

Gestión 2023 - 2026

RE: REDUCCION DE OFERTA

Asunto: RE: REDUCCION DE OFERTA

De: FREDY RAUL MAMANCHURA HUARACHA <transportesmamanchura16@hotmail.com>

Fecha: 10/07/2024, 07:16 p. m.

Para: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO <slogistica@municipuno.gob.pe>

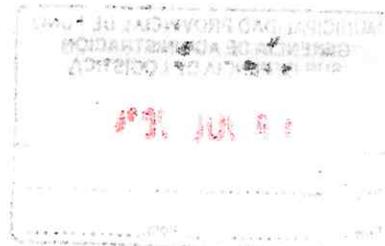
Buens noche le envio la ofeta económica en la que me puedo bajar

De: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO <slogistica@municipuno.gob.pe>

Enviado el: martes, 9 de julio de 2024 20:34

Para: transportesmamanchura16@hotmail.com

Asunto: REDUCCION DE OFERTA



Puno, 09 de julio del 2024

**CARTA N° 002-2024-MPP/OEC-SIE 012**

Señor (es):

GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

RUC N° 20600927486

Jr. Augusto B. Leguía Nro. 603 Bar. San Juan (Esq. con Jr. Los Incas)

Pichacani - Puno - Puno

Correo Electrónico: [transportesmamanchura16@hotmail.com](mailto:transportesmamanchura16@hotmail.com)

Asunto : REDUCCION DE LA OFERTA .

Referencia : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 012-2024-MPP/OEC-1

De nuestra consideración;

Por medio del presente, nos comunicamos con su representada, en atención al ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION, ACTA N° 006-2024-MPP, de fecha 09 de julio del 2024. En el cual el Órgano Encargado de las Contrataciones acuerda solicitar a su representada la reducción de su oferta del ITEMS N° 1 (DIESEL B5 S-50), ya que supera el valor estimado, en atención al numeral 68.3 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de uno (1) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación a la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor acordó solicitar reducción, de la oferta económica del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 012-2024-MPP/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR 91 OCTANOS, PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS, otorgándole el plazo de uno (1) día hábil contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, para tal efecto se adjunta el ANEXO N° 7 de las bases del procedimiento de selección.

Agradeceremos a que presente su respuesta a la Municipalidad Provincial de Puno, con atención a la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, mediante mesa de partes de la entidad (primer piso), sito en el Jr. Deustua N°458, Plaza de Armas Puno, o en su defecto a la siguiente dirección de correo electrónico: [slogistica@municipuno.gob.pe](mailto:slogistica@municipuno.gob.pe).

Es lo que solicito a su representada, conforme a lo acordado en el acta referido y lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para fines consiguientes; sin otro particular quedo de usted.

Atentamente;

Órgano Encargado de las Contrataciones  
OEC - M. P. Puno

Adjuntos:

NUEVA OFERTA ECONOMICA ultimo.pdf

508 KB

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín y Ayacucho"

Puno, 10 de julio del 2024

**CARTA N° 002-2024-GMSAC/MPP**

Señor (es) : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - PUNO  
Atención : ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC  
M.P.PUNO  
Asunto : Reducción de Oferta Económica.  
Referencia : CARTA N° 002-2024-MMP/OEC-SIE 012

Quien suscribe, Fredy Raul Mamanchura Huaracha identificada con DNI N° 01300326, Representante como legal del GRIFO MAMANCHURA S.A.C. con RUC 20600927486 y con domicilio en la Jr. Augusto B. Leguia N° 603 de Puno, Previo un cordial saludo.

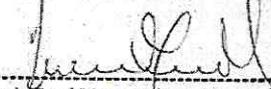
Por medio de la presente me dirijo a Ud. y hacerle alcance de la reducción de precio del ítem N.º 1, como se solicitó en la CARTA N° 001-2024-MMP/OEC-SIE 012, Detalle de los precios el Archivo Adjunto.

**Adjunto:**

➤ ANEXO N° 7.

Atentamente,

GRIFO MAMANCHURA S.A.C.

  
-----  
Fredy Raul Mamanchura Huaracha  
GERENTE

**ANEXO N° 7**

**PRECIO DE LA OFERTA  
(EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL REGLAMENTO)**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2024-MMP/OEC-1**

Presente. -

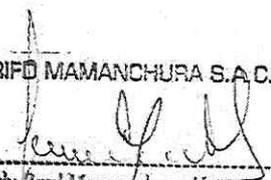
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ITEM N°1 - DIESEL B5 S50	S/. 203,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 203,500.00</b>

El precio de la oferta es de S/. 203,500.00 (Doscientos tres mil Quinientos con 00/100) incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Puno, 10 de julio del 2024.

GRIFO MAMANCHURA S.A.C.

  
Fredy Raul Mamanchura Huanucha  
GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUNO

**ORGANO ENCARGADO DE  
LAS CONTRATACIONES**

**ACTA DE MEJORA DE PRECIOS, ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS**

**Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2024-MPP/OEC-1**  
NUMERO DE ACTA: 006-2024-MPP

Continuando con el procedimiento, en la ciudad de Puno, a los **11 días del mes julio del 2024**, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Puno, como Órgano Encargado de las Contrataciones, designado con Resolución Gerencial administrativa N° 004-2024-MPP/GA, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2024-MPP/OEC-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR 91 OCTANOS, PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS**, procede a efectuar prescribiendo lo siguiente;

- **AGENDA:** otorgamiento de Buena Pro.

**5. ANTECEDENTES:**

- Con el acuerdo adoptado, se solicitó a los postores la reducción de su oferta del ITEMS N° 1 (DIESEL B5 S-50), según orden de prelación en cumplimiento al numeral 68.3, del artículo 68 del RLCE, de las cuales los dos (2) postores respondieron a la reducción de ofertas (subsanción de oferta), quedando en según orden de prelación lo siguiente:

**ITEMS N° 1 (DIESEL B5 S-50)**

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR ESTIMADO – CCP SIAF N° 2295	SUBSANACIÓN DE OFERTAS (REBAJA)	MONTO OFERTADO CON REDUCCIÓN S/.
1ro	<b>GRIFO DUJI E.I.R.L.</b>	203,500.00	SI	203,390.00
2do	<b>GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	203,500.00	SI	203,500.00

**6. ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, acuerda declarar admitido las ofertas de los postores, según orden de prelación.



**ITEMS N° 1 (DIESEL B5 S-50)**

Orden de Prelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto S/.	RESULTADO
1°	20448383386	<b>GRIFO DUJI E.I.R.L.</b>	203,390.00	CALIFICA
2°	20600927486	<b>GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	203,500.00	CALIFICA

**ITEMS N° 2 (GASOHOL REGULAR)**

Orden de Prelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto S/.	RESULTADO
1°	20448383386	<b>GRIFO DUJI E.I.R.L.</b>	55,800.00	CALIFICA
2°	20600927486	<b>GRIFO MAMANCHURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	63,000.00	CALIFICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE PUNO

Cumpliendo con las ambas condiciones según el RLCE, se continúa con el otorgamiento de la buena pro según orden de prelación.

#### **7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones del procedimiento de Selección, según lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, modificado mediante Resolución N° 018-2019-OSCE/PRE, de acuerdo con el desarrollo de las etapas y los anexos adjuntos, Otorga la Buena Pro A;

- ITEM N° 1; **GRIFO DUJI E.I.R.L.**, con RUC N° **20448383386**, por un monto de oferta de **S/ 203,390.00 (DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES)**, para la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES DIESEL B5 S-50, PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- ITEM N° 2; **GRIFO DUJI E.I.R.L.**, con RUC N° **20448383386**, por un monto de oferta de **S/ 55,800.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, para la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES GASOHOL REGULAR 91 OCTANOS, PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En consecuencia, el Órgano Encargado de Contrataciones, dispone registrar y publicar en el SEACE la presente acta y poner a conocimiento a las dependencias correspondientes, concluyendo el presente acto y suscribiéndose al pie de página en señal de conformidad.



JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE  
OEC - MPP